

CERTIFICADO DE ESTUDIO DE MERCADO**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso cuarto del artículo 2.2.1.2.1.4.11, del decreto 1082 de 2015 que establece:

Las entidades estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir las siguientes reglas:

1. Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la Entidad Estatal requiere el inmueble.
2. Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación pública.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente y con base en el análisis efectuado en el Estudio de Mercado, certifico que la propuesta económica por valor de **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/L (\$51.419.153)**, presentada por CAROLINA SALES SAAD, identificada con cedula de ciudadanía N°32844643, en calidad de representante legal de la sociedad denominada SALES INMOBILIARIA S.A., la cual se identifica con el NIT: 890.102.508-7 administradora y representante legal del propietario del inmueble de negocios ABDALA TARUD S.A. identificado con Nit 802000018-1, propietario del inmueble, ubicado en la Carrera 60 No.72-07, corresponde a valores acordes con el mercado inmobiliario para inmuebles de similares características, ubicación y destinación.

Igualmente, se constató que el inmueble ubicado en la Carrera 60 No.72-07, identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-104694 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, cumple con los requisitos técnicos, físicos, jurídicos y comerciales exigidos, y resulta idóneo para satisfacer las necesidades institucionales definidas en el Estudio Previo, en el marco del proceso de contratación directa para el arrendamiento del bien inmueble.

**DELIA ALANDETE CHICA**

Subdirectora Administrativa y Financiera
Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde